

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 20, de fecha 14 de febrero de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Villarta de San Juan para proveer mediante concurso-oposición una plaza de la Escala Administración General, subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de funcionarios, y reservada a promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villarta de San Juan, 15 de febrero de 2001.—El Alcalde-Presidente, Ángel Antonio Ruiz Palomares.

4142 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 17, de 10 de febrero de 2001 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 33, de 15 de febrero de 2001, se publican las bases de convocatoria para cubrir las siguientes plazas:

Catorce plazas de Operario/a, pertenecientes a la plantilla funcionarial, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Quince plazas de Auxiliar Jardinero/a, pertenecientes a la plantilla laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 20 de febrero de 2001.—El Teniente Alcalde de Personal, Hacienda y Servicios Generales Internos, Francisco Tejada Gallegos.

UNIVERSIDADES

4143 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 26 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo sexto, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 26 de enero de 2001.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA-2»

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José Enrique Martínez Fernández, Catedrático de la Universidad de León; don José Hernández Guerrero, Catedrático de la Universidad de Cádiz, y don Jorge Llovet Pomar, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Francisco de Asís Abad Nebot, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Francisco Darío Villanueva Prieto, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña María Carmen Bobes Naves, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de la Universidad de Valencia.

4144 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), los Estatutos de esta Universidad y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos se precisan los siguientes requisitos generales:

- Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas siguientes:

- Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, tener el título de Doctor y además las señaladas en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y las del artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- Para concursar a las plazas de Profesores Titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto.
- Para concursar a las plazas de Catedráticos de Escuelas Universitarias, las condiciones señaladas en el artículo 36.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, o las de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- Para concursar a las plazas de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector magnífico, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, y junto con los documentos que acrediten cumplir los requisitos exigidos.

De conformidad con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a la fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso. Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Tesorería de la Universidad la cantidad de 4.000 pesetas.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector, por cualquiera de los métodos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contabilizar desde el siguiente al de la notificación. Resueltas las posibles reclamaciones, la mencionada relación adquirirá la condición de definitiva.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, y previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto. A estos efectos, entre una y otra actuación el plazo no excederá de dos días hábiles.

Séptima.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, modificado por el Real Decreto 1427/1986, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en el Servicio de Personal Docente de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de concluir la actuación de la Comisión y por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Dos fotocopias del documento nacional de identidad.
- b) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- c) Certificado médico oficial haciendo constar que no padece enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de la aportación de tales documentos, debiendo presentar certificación acreditativa del organismo del que dependan, con expresión de las circunstancias que consten en su hoja de servicios.

Madrid, 1 de febrero de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número: 1049. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sociología del Consumo y de los Estilos de Vida. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Número de plazas: Una. Número: 1050. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Antropología Social». Departamento: Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Antropología del Desarrollo. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Número de plazas: Una. Número: 1051. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Arqueología». Departamento: Prehistoria y Arqueología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arqueología Medieval de la Península Ibérica (Mundo Islámico y Cristiano). Clase de convocatoria: Concurso.

4. Número de plazas: Una. Número: 1052. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Botánica. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Número de plazas: Una. Número: 1053. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Biología General. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Número de plazas: Una. Número: 1054. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Biología General. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Número de plazas: Una. Número: 1055. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fanerogamia. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Número de plazas: Una. Número: 1056. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Bioquímica y Biología Molecular que imparte el Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Número de plazas: Dos. Números: 1057-1058. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ingeniería Informática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en cualquiera de las asignaturas de primer ciclo y en aquellas de su área del segundo ciclo del plan de estudios de Ingeniería Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Número de plazas: Una. Número: 1059. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Inglesa. Literatura Canadiense. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Número de plazas: Una. Número: 1060. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento: Física Teórica de la Materia Condensada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física Teórica de la Materia Condensada asignada al Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Número de plazas: Una. Número: 1061. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento: Historia Moderna. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Moderna Universal y de España. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Número de plazas: Una. Número: 1062. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Filología Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Española. Español de América. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Número de plazas: Una. Número: 1063. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguaje y Sistemas Informáticos». Departamento: Ingeniería Informática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en cualquiera de las asignaturas de primer ciclo y en aquellas de su área del segundo ciclo del plan de estudios de Ingeniería Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Número de plazas: Una. Número: 1064. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lingüística General». Departamento: Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística General. Lingüística Computacional. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Número de plazas: Una. Número: 1065. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lingüística General». Departamento: Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística General, Fonología y Morfología Generales. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Número de plazas: Una. Número: 1066. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento: Filología Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Literatura Española. Del siglo XVI al siglo XX. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Número de plazas: Una. Número: 1067. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento: Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lógica. Lógica y Computabilidad. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Número de plazas: Una. Número: 1068. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento: Psicología Básica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Aprendizaje e Instrucción. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Número de plazas: Una. Número: 1069. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Número de plazas: Una. Número: 1070. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Cuántica. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Número de plazas: Una. Número: 1071. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada». Departamento: Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Literatura. Teoría del Lenguaje Literario. Hermenéutica y Teorías de la Retórica. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido.

1. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de:	
Número de la plaza:	
Área de conocimiento:	
Departamento:	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria:	
.....	
Resolución de fecha:	(«BOE» de
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/>

2. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	DNI	
Domicilio			Teléfono	
Localidad		Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	N.R.P	Fecha de ingreso	
Situación: Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente: <input type="checkbox"/>				
Voluntario <input type="checkbox"/>				
Especial <input type="checkbox"/>				
Otras <input type="checkbox"/>				

3. DATOS ACADÉMICOS
Docencia previa:
.....
.....
.....
.....
.....

FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y TASAS		
Forma	Fecha	Número de recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Pago en Habilitación		

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA
.....
.....
.....
.....
.....

El abajo firmante, don

SOLICITA: Ser admitido al concurso/ méritos a la plaza de en el Área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

CURRÍCULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE:
.....

DNI:

Núm.: Lugar de expedición:

Fecha de expedición: de de

LUGAR DE NACIMIENTO:

Localidad:

Provincia: Fecha: de de

LUGAR DE RESIDENCIA:

Calle: Número:

Localidad: Provincia:

FACULTAD O ESCUELA ACTUAL:

DEPARTAMENTO O UNIDAD DOCENTE ACTUAL:

CATEGORIA ACTUAL COMO CONTRATADO O INTERINO:

2 TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)

Titulo	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

--

7. PUBLICACIONES (artículos) *

Titulo	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

--

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

12. PATENTES

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

18. OTROS MÉRITOS

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

19. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante, D.

 Número de Registro de Personal
 Pertenciente al cuerpo
 se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente CURRÍCULUM,
 comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requere-
 ridas.

....., a de de
 Firmado: